



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Dn^o Fran.^{co} Candela Medico Titular por S. M. de la
nueva Poblacion de Aquilas, y de la Junta de Sanidad
de su Puerto, a V.S. expone: q^e hauiendo llegado a
su noticia estar vacante una de las Plazas de
Medico de esa y^{ta} Villa, y decauo de emplearse
todo en el servicio de V.S. conforme tiene acreditado
su exacto cumplim^{to} en los partidos q^e aytendido
y repenteado, en la Villa Pedro-Munoz de la Man-
cha, y la de Linares de Aragon, Ciudad de Valencia
dond^e fue destinado por los Diputados de Sanidad
al Hospital provisional de Benimamet, para
la Curacion de las Calenturas Putridas q^e se ma-
nifestaron en las Carceres de S.ⁿ Narciso en el
año de mil ochocientos quatro, y en el mismo
año quatro se le Comisiono de Orden de S. M.
al auxilio y extincion del Contagio y Epidemia
q^e padecio la Ciudad de Cartagena, y Academi-
co de la Real Sociedad Medica de Salamanca,
el sup^{te} hara contar a V.S. lo expuesto en este encaro
necesario, pues tiene en su poder Certificacion

